

7 de enero de 2020

# Información a los partícipes del Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund

## **CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.**

Domicilio social: 5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo B 72.925

(la «**sociedad gestora**»)

actuando en su propio nombre y en  
nombre de

**CS Investment Funds 11**  
Fonds commun de placement  
R.C.S. Luxemburgo K 668

(el «**fondo**»)

Por el presente se informa a los partícipes del **CS Investment Funds 11 – Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund** (a los efectos de esta sección, el «**subfondo**») que el Consejo de Administración de la sociedad gestora (el «**Consejo de Administración**») ha decidido llevar a cabo una serie de acciones corporativas con la finalidad de liquidar el subfondo. Estas acciones son las siguientes:

En primer lugar, la frecuencia del cálculo del valor activo neto del subfondo se reducirá de diaria a bimensual, con el fin de que la sociedad gestora pueda preparar los dos siguientes pasos.

En segundo lugar, el subfondo se convertirá en un fondo de inversión subordinado y, por lo tanto, invertirá a través de una suscripción en especie al menos el 85% de sus activos totales en el **Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund**, un subfondo de **CS Investment Funds 2** (el «**fondo objetivo**»).

En tercer y último lugar, inmediatamente después de finalizar la segunda fase, el subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia de dicha liquidación, los partícipes del subfondo recibirán acciones del fondo objetivo y, de este modo, se convertirán en accionistas del fondo objetivo.

### **1. Modificación de la frecuencia de valoración del cálculo del valor activo neto del subfondo**

El Consejo de Administración ha decidido modificar la frecuencia de valoración del cálculo del valor activo neto del subfondo, que pasará de ser diaria a bimensual. Con efecto a partir del 7 de febrero de 2020, el valor activo neto del subfondo se calculará solamente el día 16 y el último día de cada mes (siendo denominado cada uno de dichos días «**día de valoración**»). Las órdenes de suscripción, amortización y conversión presentadas después del 6 de febrero de 2020 a las 15:00 horas CET serán procesadas al siguiente día de valoración, sujetas a las restricciones adicionales que se describen en el punto 3 siguiente. El inversor deberá tener en cuenta que, en vista de las diversas acciones corporativas contempladas en la presente notificación que conducen, en última instancia, a la liquidación del subfondo, es posible que no haya más días de valoración después del 7 de febrero de 2020.

Las anteriores modificaciones realizadas a la frecuencia de la valoración se aplicarán a las órdenes presentadas a partir del 7 de febrero de 2020, siendo esta la fecha de entrada en vigor del nuevo prospecto del fondo (el «**prospecto**»).

### **2. Modificación del objetivo de inversión y política de inversión del subfondo**

El Consejo de Administración ha decidido modificar el objetivo de inversión y la política de inversión del subfondo. En virtud de estos cambios, el subfondo seguirá una estrategia principal-subordinado e invertirá al menos un 85% de sus activos totales en el fondo objetivo.

El fondo objetivo es un subfondo de CS Investment Funds 2, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios en la forma jurídica de una sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV), sujeto a la parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010.

El fondo y CS Investment Funds 2 están gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A., y han nombrado depositario a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. y administrador central a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A.

El objetivo de inversión y los principios del subfondo modificados, y el objetivo de inversión y los principios del fondo objetivo tienen la siguiente redacción:

### **Objetivo de inversión del subfondo y del fondo objetivo**

El objetivo del subfondo y del fondo objetivo es obtener la máxima rentabilidad posible en euros (la divisa de referencia) considerando debidamente el principio de diversificación de riesgos, la seguridad del capital invertido y la liquidez de los activos. El subfondo se gestiona activamente con el objetivo de superar el rendimiento del índice de referencia MSCI Europe Small Cap (NR).

### **Principios de inversión del subfondo**

Para alcanzar su objetivo de inversión, el subfondo sigue una estrategia principal-subordinado. Al menos un 85% de los activos totales del subfondo se invertirán en Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund, un subfondo de CS Investment Funds 2 (el «fondo objetivo»).

CS Investment Funds 2 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios en la forma jurídica de una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable, SICAV), sujeto a la parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010. Ha nombrado sociedad gestora a Credit Suisse Fund Management S.A.

El subfondo podrá mantener hasta un 15% de sus activos netos totales en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo con entidades financieras de primer nivel e instrumentos del mercado monetario que no se consideren valores mobiliarios transferibles y posean un vencimiento no superior a 12 meses, en cualquier divisa convertible.

### **Principios de inversión del fondo objetivo**

Al menos dos tercios de los activos netos del fondo objetivo se invierten en renta variable y otros valores mobiliarios y derechos de renta variable (recibos de depósito estadounidenses [ADR], recibos de depósito globales, certificados de participación en beneficios, certificados de participación, certificados de derechos por dividendos, etc.) de pequeñas y medianas empresas europeas. La región europea incluye todos los países de la UE y de la AELC, así como el Reino Unido.

Se consideran pequeñas y medianas empresas todas aquellas sociedades que no están incluidas en el índice EURO STOXX 50.

Con fines de cobertura, y en aras de una gestión eficaz de la cartera y de la puesta en práctica de la estrategia de inversión, las inversiones anteriormente mencionadas también podrán efectuarse mediante derivados, siempre que se respeten los límites establecidos en el capítulo 6, «Restricciones a la inversión», del prospecto del fondo objetivo. Los derivados se podrán vincular a índices o cestas de valores o bien se escogerán de acuerdo con el artículo 9 del decreto del Gran Ducado de 8 de febrero del 2008.

El fondo objetivo podrá invertir hasta un tercio de sus activos netos en renta variable y valores mobiliarios de renta variable de sociedades que no cumplan los anteriores requisitos, en efectivo, depósitos a la vista y a plazo fijo, instrumentos del mercado monetario o valores de renta fija que pueden incluir, sin carácter exhaustivo, bonos, pagarés y valores de tipos de interés fijo y variable similares o valores con descuento expedidos por emisores públicos, privados y semiprivados de todo el mundo (incluidos mercados emergentes).

El fondo objetivo puede (sujeto a los principios de inversión expuestos más arriba) invertir hasta un 10% de sus activos netos en productos estructurados (certificados, pagarés) sobre renta variable, valores del tipo de renta variable, índices y cestas de renta variable que tengan suficiente liquidez y hayan sido emitidos por bancos de primera categoría (o por emisores que ofrezcan una protección al inversor comparable a la de dichos bancos). Estos productos estructurados deben considerarse valores mobiliarios de conformidad con el artículo 41 de la Ley de 17 de diciembre del 2010. Asimismo, deberán valorarse de forma periódica y transparente sobre la base de fuentes independientes. Los productos estructurados no deberán implicar ningún efecto de apalancamiento. Además de observar la normativa sobre diversificación del riesgo, las cestas e índices de renta variable deben estar lo suficientemente diversificados.

Además, para cubrir los riesgos cambiarios y orientar sus activos hacia una o varias monedas distintas, el fondo objetivo podrá operar con divisas y otros derivados de divisas de conformidad con la sección 3 del capítulo 6, «Restricciones de inversión» del prospecto del fondo objetivo.

El fondo objetivo invertirá al menos el 51 % de sus activos netos totales en instrumentos de renta variable admisibles.

### Clases de participaciones

Las participaciones del subfondo se invertirán en las siguientes clases de acciones del fondo objetivo:

#### Subfondo

##### CS Investment Funds 11

##### Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund

| Clase (Divisa) | ISIN         | Comisión de gestión máxima (anual) | Gastos corrientes (según KIID) | Indicador sintético de riesgo y rentabilidad | Comisión de rendimiento |
|----------------|--------------|------------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------|
| B EUR          | LU0048365026 | 1,92%                              | 1,88%                          | 6  | n/d                     |
| DB EUR         | LU0145379458 | n/d                                | 0,13%                          | 6  | n/d                     |
| EB EUR         | LU0492886972 | 0,90%                              | 1,14%                          | 6  | n/d                     |
| IB EUR         | LU0108803270 | 0,90%                              | 1,18%                          | 6  | n/d                     |
| UB EUR         | LU1144402309 | 1,50%                              | 1,28%                          | 6  | n/d                     |

#### Fondo objetivo

##### CS Investment Funds 2

##### Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund

| Clase (Divisa) | ISIN         | Comisión de gestión máxima (anual) | Gastos corrientes* (según KIID) | Indicador sintético de riesgo y rentabilidad | Comisión de rendimiento |
|----------------|--------------|------------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|
| B EUR          | LU2066958385 | 1,92%                              | 1,88%                           | 6  | n/d                     |
| DB EUR         | LU2066958112 | n/d                                | 0,13%                           | 6  | n/d                     |
| EB EUR         | LU2066957908 | 0,90%                              | 1,14%                           | 6  | n/d                     |
| IB EUR         | LU2066958203 | 0,90%                              | 1,18%                           | 6  | n/d                     |
| UB EUR         | LU2066958039 | 1,50%                              | 1,28%                           | 6  | n/d                     |

\*Las cifras se basan en gastos corrientes estimados.

Los partícipes del subfondo deberán tener en cuenta que la suscripción en especie se efectuará con un tipo de cambio de 1:1, es decir, el precio de emisión de las acciones en el fondo objetivo será el mismo que el último valor activo neto calculado por participación de la correspondiente clase de participación del subfondo.

Los partícipes deberán tener en cuenta que la comisión de gestión indicada y los gastos corrientes del subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras dure la estructura principal-subordinado, no se cobrarán comisiones de gestión por el subfondo además de la comisión de gestión que se cobra por el fondo objetivo. Asimismo, ni el subfondo ni el fondo objetivo cobran comisión de rendimiento.

#### Perfil del inversor

El subfondo y el fondo objetivo son aptos para inversores con alta tolerancia al riesgo y visión a largo plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de pequeñas y medianas empresas europeas.

El Consejo de Administración ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, L-2182 Luxemburgo, sociedad auditora independiente encargada de emitir una opinión sobre la suscripción en especie y el número de acciones emitidas en contrapartida de esta suscripción.

La comisión de supervisión del sector financiero de Luxemburgo, la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* o *CSSF* ha aprobado la inversión del subfondo en el fondo objetivo.

Las modificaciones realizadas al prospecto entrarán en vigor el 13 de febrero de 2020. A partir de dicha fecha, el subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del fondo objetivo.

### **3. Liquidación en especie del CS Investment Funds 11 – Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund**

El proceso de liquidación del subfondo comenzará el 14 de febrero de 2020.

No se aceptarán más suscripciones ni amortizaciones de participaciones en el subfondo después de las 15:00 horas CET del 6 de febrero de 2020. Se efectuará en el subfondo una provisión de todos los débitos pendientes y de cualquier débito que se produzca en relación con la liquidación.

El Consejo de Administración ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, L-2182 Luxemburgo, sociedad auditora independiente encargada de emitir una opinión sobre las participaciones del subfondo que se cancelarán debido a la liquidación del subfondo.

El producto neto de la liquidación del subfondo se distribuirá en especie a los partícipes el 14 de febrero de 2020.

Tras el cierre de la liquidación de valores, las cuentas y los libros del subfondo se archivarán en Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante un periodo de cinco años.

Todos los costes legales, de asesoramiento o administrativos relacionados con la preparación e implementación de los cambios mencionados en los puntos (1), (2) y (3) anteriores correrán a cargo de Credit Suisse Fund Management S.A., salvo los honorarios de auditoría, que se cargarán al subfondo. Los costes de transacción relacionados con la compraventa de valores serán cargados al subfondo.

Como resultado de los cambios mencionados en los puntos (1), (2) y (3) anteriores, los partícipes del subfondo recibirán acciones del fondo objetivo y se convertirán en accionistas de dicho fondo a partir del 14 de febrero de 2020 y, por consiguiente, obtendrán derechos de voto en el fondo objetivo. En términos más generales, los partícipes deberán conocer la diferente forma jurídica del fondo objetivo y tener en cuenta las diferencias resultantes en términos de estructura de gobernanza y gastos corrientes (como se indica en la tabla anterior).

Los partícipes que no estén de acuerdo con los cambios mencionados en los puntos (1), (2) y (3) podrán reembolsar sus participaciones en el subfondo sin coste alguno hasta las 15:00 horas CET del 6 de febrero de 2020.

Los partícipes deberán informarse de las posibles implicaciones fiscales de los cambios anteriormente indicados en su respectivo país de origen, residencia o domicilio.

Una vez efectuada la liquidación en especie mencionada anteriormente, el subfondo «CS Investment Funds 11 – Credit Suisse (Lux) Small and Mid Cap Europe Equity Fund» dejará de existir.

Los partícipes deben tener en cuenta que, una vez que entren en vigor los cambios anteriormente mencionados, el nuevo prospecto del fondo, los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) relevantes, los últimos informes anuales y semestrales, así como las normas de gestión podrán obtenerse en el domicilio social de la sociedad gestora de conformidad con las disposiciones del prospecto. Los documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Asimismo, podrá solicitarse a la sociedad gestora, de conformidad con las disposiciones del prospecto, el prospecto del fondo objetivo, sus documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) relevantes, los últimos informes anuales y semestrales y los estatutos. Los documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, 7 de enero de 2020

El Consejo de Administración de la sociedad gestora,

en nombre del fondo